

# Encuentro Nacional en Rosario: Mujeres debatiendo sobre la ESI

Category: Blog, Educación sexual integral  
17 de noviembre de 2016



Durante los días 8, 9 y 10 de octubre, la ciudad de Rosario se llenó de mujeres; nos convocaba el Encuentro Nacional que se realiza desde hace 31 años en distintas provincias del país.

Este Encuentro fue, ante todo, multitudinario. Cerca de 70 mil mujeres participaron de los talleres en los que tradicionalmente se debate, discute, intercambia, sobre diversos temas y problemáticas que nos incumben. La comisión de contenidos, que está dentro de la comisión organizadora, discute año a año las temáticas que se tocarán en los talleres. En el 2016 hubo 69 temáticas diferentes, algunas tuvieron su debut, otras reaparecieron, algunas más se fueron transformando, renovando, mutando.

Entre los temas más importantes a debatir e intercambiar estaban la educación y la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), algo que se esperaba debido a las políticas de ajuste y vaciamiento aplicadas por el gobierno nacional en estos ámbitos, entre otros, en los últimos meses. Esto se pudo ver en la gran cantidad de comisiones que se fueron formando sobre las problemáticas de estos dos talleres. Recordemos que uno de los principios del encuentro es que los talleres no superen las 40 participantes, para poder cumplir con la premisa de que todas puedan hablar y a todas se pueda escuchar.

Sobre “Mujeres y Educación” hubo 11 talleres en simultáneo, mientras que de la Ley de ESI hubo 8 a la vez. Los debates en este último rondaron sobre el cumplimiento de la Ley 26.150 en las distintas provincias a 10 años de su sanción. Los testimonios dieron cuenta de que no todos los Ministerios de Educación provinciales tienen equipos propios para que se implemente la Ley en sus territorios. Por tanto, muchas veces, el cumplimiento o no de la normativa queda en el voluntarismo de la docencia que conoce y aplica los contenidos que dispone la ley nacional.

Si bien el Ministerio nacional de Educación y Deporte cuenta con un equipo propio que realiza capacitaciones para docentes, esto no es suficiente para que la Ley llegue a los educandos y a la totalidad de la docencia de cada una de las escuelas del país. La continuidad del equipo nacional como así también impedir su vaciamiento, se convirtió en uno de los principales reclamos de la mayoría de los talleres simultáneos sobre la Ley y también en el específico de Mujeres y Educación. Gran cantidad de las presentes, muchas de ellas docentes, reconocían la gran variedad de materiales pertinentes y acordes a los lineamientos curriculares, como así también las capacitaciones que este equipo ofrece. Uno de los pocos reconocimientos de algunas participantes fue a la provincia de Santa Fe, ya que comentaban que la docencia santafesina cuenta con formaciones provinciales propias para las escuelas, principalmente se nombró la experiencia del nivel secundario, sin dejar de remarcar que aún falta mucho, ya que no toda la docencia accede, en algunos casos, y que muchas veces se considera “poco” lo que se hace desde el equipo provincial.

Si algo tienen de particulares los encuentros es que de muchos de esos debates surgen propuestas de acción para determinados temas que así lo requieren. En referencia a la temática que nos compete se autoconvocó, luego de los talleres, un grupo que propuso un “Frente nacional en defensa de la Ley 26.150”. Entre las acciones que se propusieron fue un clazaso en defensa de la ESI, que se estará realizando en varias provincias durante el mes de noviembre y del que participarán no solo organizaciones de mujeres, sino también gremios, organizaciones barriales, sociales y todas las personas que se quieran sumar. A diez años de la sanción de la Ley 26.150 podríamos decir, que uno de los avances es el reconocimiento de que algo, aunque no sea suficiente, aunque sea mínimo, se hace en las escuelas en referencia a la ESI; y que la docencia reconoce que pese a las resistencias y dificultades con las que se encuentran cuando intentan implementarla, es algo que llegó para quedarse.

La ESI ingresa de una u otra forma en nuestras cotidianidades, porque tiene que ver, también, con nosotras/os mismas/os, con lo que nos pasa. Para que la implementación de la Ley deje de depender del voluntarismo docente tiene que haber compromiso y disposición política. Pedir por su implementación en todas las provincias y en todos los niveles del sistema educativo es cumplir con uno de sus objetivos: que el acceso sea para todas, todos, todxs.

(Texto compartido por Equipo ESI - Zona Sur - Provincia de Santa Fe)